

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”


Licda. María Antonieta Oviedo Zaldívar
Jefe UCP



HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: ROBIN ANTONIO HERNANDEZ PAZ		N° ORDEN DE COMPRA	3215-134-2023		
		N° LIBRE GESTIÓN	053-2023		
PLAZO DE ENTREGA: 05 DÍAS CALENDARIO AL RECIBIR O/C		N° SOLICITUD	063-2023		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		FECHA:	07/06/2023		
UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO		FORMA DE PAGO			
ADMN. DE ORDEN: TEC. RENE LUNA		CRÉDITO 60 DÍAS			
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	CODIGO: 70408071 46181703 SOLICITADO: CARETA ELECTRÓNICA PARA SOLDADURA OFERTADO: Careta electronica para soldadura	UNID	2	\$ 47.85	\$ 95.70
2	CODIGO: 70408068 46181702 SOLICITADO: CARETA PARA ESMERILAR OFERTADO: Careta para esmerilar	UNID	2	\$ 11.75	\$ 23.50
3	CODIGO: 70408035 46182301 SOLICITADO: BANDOLA PARA LINIERO AJUSTABLE CON GANCHOS DOBLES (VER ESPECIFICACIONES TECNICAS) OFERTADO: Bandola paralinero ajustable con ganchos dobles	UNID	1	\$ 295.00	\$ 295.00
MONTO EN LETRAS: CUATROCIENTOS CATORCE 20/100 DÓLARES					\$ 414.20
Específico	54199				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 414.20				Fondos: PROPIOS

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #SCM-004-2023-A

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---

I.M.